FORMATO INVITACIÓN PÚBLICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-ATL-CDAA-0032-2022

El SENA, CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL - ATLANTICO REGIONAL ATLANTICO, está interesado en obtener ofertas para seleccionar en igualdad de oportunidades a los proponentes que ofrezcan las mejores condiciones para **CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA PECUARIA DE LOS PROGRAMAS DE TITULADA, DESPLAZADOS, SENA EMPRENDE RURAL (SER) Y ARTICULACION CON LA MEDIA CON DESTINO AL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL.VIGENCIA 2022**.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

ITEM	CODIGOS	DESCRIPCION
1	51102500	SUSPENSIÓN ORAL DE USO ANTIPARASITARIO INTERNO A BOVINOS Y OVINOS. CADA 100 ML DE SUSPENSIÓN CONTIENE: ALBENDAZOL + COBALTO, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML. PRESENTACIÓN: GALÓN EN RECIPIENTE PLÁSTICO. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAÍS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA ÚTIL.
2	51102710	ALCOHOL ANTISÉPTICO DE USO EXTERNO, FUNGICIDA Y BACTERICIDA PARA LA LIMPIEZA DE PIEL Y DE SUPERFICIES O INSTRUMENTOS. EN DONDE CADA 100 ML DE SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA CONTENGA UN 70% DE ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIZADO AL 96%; ENVASADO EN RECIPIENTE PLÁSTICO POR 700 ML, DEBE TENER REGISTRO SANITARIO.
3	51101510	ANTIBIÓTICO DE LARGA ACCIÓN SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINOS, PORCINOS OVINOS Y CAPRINOS, COMPUESTO A BASE DE OXITETRACICLINA BASE, 200 MG Y VEHÍCULOS C.S.P 1 ML., FRASCO POR 500 ML EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAÍS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA ÚTIL.
4	51101600	ANTIDIARREICO DE USO ORAL AGENTE ANTICOCCIDIÓSICO, COMPUESTO POR: AMPROLIO (CLORHIDRATO) 20 G Y EXCIPIENTE C.S. P 100 ML. FRASCO POR 200 ML, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
5	51101700	GARRAPATICIDA Y ANTIPARASITARIO EXTERNO A BASE DE AMITRAZ AL 12,5 %, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA ÚTIL.
6	51102713	ANTISÉPTICO DESINFECTANTE Y LARVICIDA DE USO EXTERNO, A BASE DE CIPERMETRINA, VIOLETA DE METILO O GENCIANA Y EXCIPIENTES POR 100 ML, SPRAY POR 350 ML CON PROPELENTE QUE NO DAÑE LA CAPA DE OZONO. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAÍS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA ÚTIL.
7	51102713	ANTISÉPTICO DESINFECTANTE YODADO, COMPLEJO YODO ETANOL (YODO DISPONIBLE 2.6%)27.53 G, ÁCIDO FOSFÓRICO 2 G- ÁCIDO SULFÚRICO 4 G - EXIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN POR GALÓN.
8	24111503	BOLSAS EN POLIETILENO DE COLOR NEGRO DE ALTA DENSIDAD CALIBRE 6, ADITIVADAS QUE GARANTIZAN SU RESISTENCIA A LOS RAYOS UV, CON CAPACIDAD DE 50 KG, 50 KILOS X UNIDAD
9	42132205	GUANTES - PRENDA QUE CUBRE LA MANO PASANDO LA MUÑECA ELABORADA CON CUCHO LÁTEX NO EN VINILO. PRODUCTOS SANITARIOS ASÉPTICOS PARA UN SOLO USO UTILIZADO COMO BARRERA BIDIRECCIONAL ENTRE EL PERSONAL SANITARIO Y EL ENTORNO CON EL QUE ÉSTE TOMA CONTACTO A TRAVÉS DE LAS MANOS, REFERENCIA TALLA M, CAJA POR 100 UNIDADES.

10	51101717	ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA USO EN BOVINOS Y CERDOS A BASE DE IVERMECTINA EQUIVALENTE A 1%; EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAÍS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA ÚTIL.
11	13102017	POLIETILENO100% DE ALTA DENSIDAD CALIBRE 7, COLOR NEGRO CON ADITIVOS DE UV, GARANTÍA DE 18 MESES. MEDIDA ROLLO, PARA SILOS DE MONTÓN Y BUNKER.
12	42121600	REACTIVO CONCENTRADO PARA DIAGNÓSTICO DE MASTITIS. FRASCO ENTRE 450 Y 500 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAÍS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
13	42221615	VENOCLISIS MACROGOTEO CON NORMOGOTERO, CONTROL DE FLUJO, PUNTO DE MEDICACIÓN ADICIONAL, ESTÉRIL DESECHABLE DE USO VETERINARIO.
14	51191905	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML: VITAMINA B1 10 MG- VITAMINA B2 3 MG-VITAMINA B6 5 MG-VITAMINA B12 100 MCG -NIACINAMIDA 100 MG-PANTOTENATO DE CALCIO 5 MG-VEHÍCULO CSP 1 ML
15	10121604	CONCENTRADO INICIACION POLLOS- BULTO. USO 40 KG.
16	10101601	POLLOS- RAZA ROSS X ROSS GENERO MACHO - CARACTERISTICA ENGORDE
17	10121604	CONCENTRADO; CARACTERISTICA=ENGORDE; CLASE=PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES; ALIMENTO PARA POLLO
18	42121600	VACUNA NEW CASTLE
19	50111523	CARNEROS MACHOS - RAZA SANTA INES X PELIBUEY GENERO MACHO.
20	50111523	CARNEROS HEMBRAS - TIPO ELEMENTO CONSUMO RAZA SANTA INES X PELIBUEY GENERO HEMBRA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CARNERO EDAD N.A.
21	10122101	CONCENTRADO DE CERDO LAVANTE - TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 40 KL USO PARA CERDOS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE LEVANTE
22	10122101	CONCENTRADO DE CERDO PARA ENGORDE - CONCENTRADO; TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA; UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD; CARACTERISTICA=ENGORDE; CLASE=PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES; PRESENTACION=N.A.; USO=N.A.; ALIMENTO PARA CERDO
23	10171506	ABONO ORGÁNICO, HUMUS LOMBRICOMPUESTO BIOESTIMULANTE ORGÁNICO PARA MEJORAR LOS SUELOS, CONTIENE MACRONUTRIENTES ESENCIALES COMO NITRATOS, FOSFATOS Y POTASIO, FUENTE DE MACRO Y MICRONUTRIENTES. ALTO CONTENIDO DE MACRO Y MICRONUTRIENTES, EL COMPOST CONTIENE COMPUESTOS ORGÁNICOS IMPORTANTES ENTRE LOS QUE ESTÁN: ÁCIDOS HÚMICOS Y FÚLVICOS, AMINOÁCIDOS Y ALCOHOLES.
24	30111600	CAL AGRICOLA CON FICHA TÉCNICA: OXIDO DE CALCIO DISPONIBLE CAO …MÍN. 60.0% HIDRÓXIDO DE CALCIO DISPONIBLE CA (OH)2...MÍN. 80.0% OXIDO DE MAGNESIO MGO. MÁX. 1.0% RESIDUOS INSOLUBLES EN HCL…. MÁX. 6.0%
25	10171605	FERTILIZANTE TRIPLE 15. ABONO COMPLETO EN PROPORCIÓN NITROGENO 15 - FÓSFORO 15 - POTASIO 15
26	10171702	FUNGICIDA. METALAXIL-M 4 % P/P: METIL N-(2,6-DIMETIL FENIL)-N-(2- METOXIACETIL)-D-ALANINATO MANCOZEB 64 % P/P: ETILEN BISDITIO CARBAMATO DE MANGANESO Y ZINC PROPIEDADES FÍSICAS Y QUIMICAS. 3.1 ASPECTO FÍSICO 3.1.1. COLOR 3.1.2. OLOR SÓLIDO. GRANULADO DISPERSABLE (WG). MARRÓN CLARO A TIERRA. 3.2 PRESIÓN DE VAPOR NO DISPONIBLE. 3.3 PUNTO DE INFLAMACIÓN NO ALTAMENTE INFLAMABLE. TEMPERATURA DE COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA: 340 °C 3.4 PUNTO DE FUSIÓN NO DISPONIBLE. 3.5 PUNTO DE EBULLICIÓN NO DISPONIBLE. 3.6 SOLUBILIDAD EN AGUA MISCIBLE 3.7 TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN NO DISPONIBLE. 3.8 PH 7,2 (1 %) 3.9 DENSIDAD 0,635 G/CM3
27	40142008	MANGUERA CON BOQUILLA Y ADAPTADOR. FLEXIBLE Y DE FÁCIL MANEJO. USO CON PRESIÓN DE AGUA HASTA 10 BAR [145 PSI] Y TEMPERATURA HASTA 50 °C. CON TRES CAPAS DISTINTAS: INTERNA DE PVC, INTERMEDIA DE HILO POLIÉSTER TRENZADO Y EXTERNA DE PVC CON 1 BOQUILLA CON CHORRO REGULABLE Y 1 ADAPTADOR CON ACOPLE CON ROSCA.

28	10191509	NEMATICIDA Y ACARICIDA ORGÁNICO. INGREDIENTE ACTIVO: EXTRACTO DE RUDA 100 G/LT APARIENCIA: LIQUIDO HOMOGÉNEO DE COLOR VERDE OSCURO. PH: 7.5±0.5 DENSIDAD: 0.998 G/CC NATURALEZA QUÍMICA: SOLUCIÓN ORGÁNICA DE UNA SAL DE UN ÁCIDO GRASO SATURADO ESTABILIDAD: AL FRÍO, MENOR DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS RESIDUO SECO: 30± 2% BIODEGRABILIDAD: 100 % CARÁCTER IONICO: ANIÓN ACTIVO PUNTO DE EBULLICIÓN: 78 °C VIDA ÚTIL: 2 AÑOS
29	27112029	REGADERA PLÁSTICA DE 1,75 LTS
30	24111503	BOLSA PARA VIVERO POLIETILENO 10 X 18
31	24111503	BOLSA PARA VIVERO POLIETILENO 15 X 20
32	50405601	AJI PIMENTON - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE AJI PIMENTON
33	10326043	MAIZ VARIEDAD 109 - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE MAIZ VARIEDAD 109
34	50406519	TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE TOMATE MILANO
35	50403514	BERENJENA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE BERENJENA
36	10151805	CILANTRO CASTILLA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CLASE CILANTRO CASTILLA
37	50407033	RABANO - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE RABANO
38	50305102	PAPAYA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CLASE PAPAYA
39	110101540	CERDAS - (25KG, CRUCE DE LANDRACE X PIETRAN, CON REGISTRO DE VACUNACIÓN)
40	110101540	CERDAS - PARA ENGORDE (25KG, CASTRADOS Y CON REGISTRO DE VACUNACIÓN)
41	10122100	OVINO MACHO DE LEVANTE- PARA REPRODUCTOR PESO APROXIMADO ENTRE 15 Y 20 KILOS
42	10122100	OVINO HEMBRA DE - LEVANTE - PARA CRIA PESO APROXIMADO ENTRE 15 Y 20 KILOS
43	50112010	GALLINAS PONEDORAS (16 SEM DE EDAD, DESPICADAS, CON REGISTRO DE VACUNACION)
44	10101903	NUCLEO DE ABEJAS (UNIDAD (CÁMARA DE CRÍA CON 5 MARCOS, CON BASE O PIQUERA Y CON FORRADO EN ALUMINIO, MODELO LANGSTROTH; APROX 20.000 ABEJAS CON REINA)
45	50317015	ALZA PROFUNDA O CAMARA DE MIEL (UNIDAD (X 10 CUADROS ALAMBRADOS, MODELO LANGSTROTH)
46	13111065	CERA ESTAMPADA (PAQUETES (CERA DE ABEJA LAMINADA PARA COLMENAS LANGSTROTH 20 X 42 CM 5 KG)
47	46181503	KIT DE MANEJO APICOLA (UNIDAD (OVEROL # 8 CON CARETA Y CIERRE. Y GUANTES EN LATEX HASTA LA MUÑECA Y MANGA EN DRIL HASTA EL CODO.)
48	20101618	(UNIDAD (ALIMENTADOR DE CUADRO PARA COLMENA LANGSTROTH PLÁSTICO RÍGIDO ALIMENTARIO. TIENE UNA CAPACIDAD DE 3 KG.)
49	24121807	ALIMENTADOR (UNIDAD (TIPO JUMBO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON REJILLA DE PROTECCIÓN)
50	47131601	CEPILLO DESABEJADOR (UNIDAD (TIENE UN LARGARÍA DE 40 CM Y DISPONE DE UN MANGO GRUESO DE MADERA DE PINO. CON DOBLE HILERA DE CERDAS DE 21CM)
51	51191905	VITAMINA PROMOCALIER O PROMOTOR L (FRASCO X 1 LITRO (MULTIVITAMÍNICO LÍQUIDO CON UN COMPLETO AMINOGRAMA QUE ACTÚA COMO COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ABEJAS.
52	23153134	TRINCHE DESOPERCULADOR DE ARRASTRE GRANDE (UNIDAD (EL MATERIAL DE LAS PUNTAS ES ACERO INOX., EL MATERIAL DEL MANGO ES MADERA.)
53	42121600	HIERRO DEXTRAN FRASCO X 50 C.C SOL. INYECTABLE. HIERRO DEXTRAN-PRESENTACION -FCO X 50CC
54	21101907	BEBEDERO CAPACIDAD 4 LITROS TIPO GALON COLGANTE MATERIAL PLASTICO
55	23152904	COMEDRO - TIPO TOLVA MATERIAL PLASTICO CAPACIDAD 14 KL
56	10151701	CASCARILLA CLASE DE ARROZ
57	11162111	MALLA O ANGEO TIPO GALLINERO MATERIAL 16 MTS COLOR NEGRO
58	110101615	POLLAS RAZA ISA BROWN GENERO HEMBRA POLLAS PONEDORAS 16 SEMANAS
59	42142523	ESTÁNDAR ISO BISEL EN LA ANCETA REGULAR HIPODÉRMICA DESECHABLE, CALIBRE NO. 16 LONGITUD 1/2. FABRICADA EN ACERO QUIRURGICO RECUBIERTA EN SILICONA, PARED DELGADA, CAMPANA EN POLICABORNATO IDENTIFICADA POR CODIGOS DE COLORES, ESTÉRILES, EMPAQUE UNIVERSAL.
60	42142523	ESTANDAR ISO BISEL EN LA ANCETA REGULAR HIPODÉRMICA DESECHABLE, CALIBRE NO. 18 LONGITUD 1/2. FABRICADA EN ACERO QUIRURGICO RECUBIERTA EN SILICONA, PARED DELGADA, CAMPANA EN POLICABORNATO IDENTIFICADA POR CODIGOS DE COLORES, ESTÉRILES, EMPAQUE UNIVERSAL.
61	73101702	FRASCO POR 2'000.000 UI DE PENICILINA, 2.5 G DE ESTREPTOMICINA Y 5 MG DE ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA, CON AMPOLLA POR 10 ML COMO DILUENTE. SOLUCIÓN INYECTABLE. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.

62	51101507	SUSPENSIÓN INTRAMAMARIA ÚTIL PARA EL TRATAMIENTO DE MASTITIS EN VACAS SECA A BASE DE PENICILINA PERTENECIENTE A LAS ISOXALILPENICILINAS EMPLEANDO LA FORMA BENZATINICA, JERINGA POR 10 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
63	51102601	ENROFLOXACINA CALOX, QUINOLONA DE TERCERA GENERACIÓN, DERIVADA DEL ÁCIDO QUINOLIN CARBOXÍLICO SOLUCIÓN INYECTABLE. L. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
64	51101550	ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE, ES MUY EFICAZ CONTRA EL METEORISMO O EL TIMPANISMO (TORZÓN) CAUSADO POR LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS FERMENTABLES (MELAZA, ALFALFA Y TRÉBOL TIERNOS O HÚMEDOS). CONTIENE POLIOXIETILENO SORBITAN MONOOLEATO 39,6 G VEHÍCULO ACUOSO C.S.P. 120 ML, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
65	51101550	ANTIMASTITICO INTRAMAMARIO, UTILIZADO CONTRA BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y ALGUNAS GRAM NEGATIVAS CON CEFALEXINA (MONOHIDRATO) 200 MG CAJA X 4 JERINGAS DE 10 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
66	51142937	ANESTÉSICO LOCAL SOLUCIÓN INYECTABLE TRANSPARENTE E ICOLORA, LIDOCAÍNA MÁS EPINEFRINA CON CONCENTRACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 2% EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
67	10122100	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PROTEÍNA CRUDA 18%, GRASA 6%, CARBOHIDRATOS NO ESTRUCTURALES (CNE) 24%, CALCIO 2%, FÓSFORO 0,70%. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
68	10122100	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PROTEÍNA CRUDA 18%, PROTEÍNA PROTEGIDA 45%, GRASA 6%, CARBOHIDRATOS NO ESTRUCTURALES (CNE) 24% EN LACTANCÍA (MCAL/KG) 1,7, CALCIO 2%, FÓSFORO % 0,50%. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
69	51171501	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN Y CARACTERISTICAS: PRODUCTO CRISTALINO EN POLVO COLOR BLANCO, CASI INODORO SABOR SALINO SOLUBLE EN AGUA, POCO TOXICO. CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS ANÁLISIS FISICOQUÍMICO ASPECTO, FORMA Y COLOR CRISTALES BLANCOS HUMEDAD MÁXIMO 1% NITRÓGENO % MÍNIMO 45 OTROS REQUISITOS DICHA MATERIA PRIMA DEBE SER GRADO AGRONÓMICO. REGISTRO ICA VIGENTE PARA EL PRODUCTO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.
70	42121800	CATÉTER PLÁSTICO PARA PAJILLA EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA, PAQUETE DE 100 UNIDADES.
71	42121500	KIT CON 15 PIEZAS EN ACERO INOXIDABLE PARA GANADO MAYOR. ESTE ESTUCHE DEBE CONTENER. DOS MANGOS DE BISTURÍ # 3 Y # 4, DOS PINZAS HEMOSTÁTICA MOSQUITO CURVAS Y DOS RECTAS DE 14 CMS, DOS PINZAS HEMOSTÁTICA KELLY CURVAS Y DOS RECTAS DE 14 CMS, UNA PINZA PORTAGUJAS RECTA DE 14 CMS, UNA TIJERA DE MAYO RECTA DE 14 CMS, UNA PINZA DE DISECCIÓN RECTA

72	42132205	PRENDA QUE CUBRE LA MANO PASANDO LA MUÑECA ELABORADA CON CUCHO LATEX NO EN VINILO. PRODUCTOS SANITARIOS ASÉPTICOSPARA UN SOLO USO UTILIZADO COMO BARRERA BIDIRECCIONAL ENTRE EL PERSONAL SANITARIO Y EL ENTORNO CON EL QUE ÉSTE TOMA CONTACTO A TRAVÉS DE LAS MANOS, REFERENCIA TALLA M, CAJA POR 100 UNIDADES.
73	42261505	HOJA ESTÉRIL DE BISTURÍ ACERADA, NO. 24. FABRICADA EN ACERO INXIDABLE HERMETICAMANTE SELLADA EN EMBOLTURA (ABREFACIL)DE ALUMINIO EN AMBAS CARAS.
74	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 5 ML.
75	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 10 ML.
76	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 20 ML.
77	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 50 ML.
78	42142609	SOLUCIÓN RINGER LACTATO ESTÁ INDICADA EN LAS DESHIDRATACIONES PREDOMINANTEMENTE EXTRACELULARES, CUALQUIERA SEA LA CAUSA CONTIENE CLORURO DE SODIO 600 MG CLORURO DE POTASIO. 30 MG CLORURO DE CALCIO DIHIDRATO 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG AGUA PARA INYECTABLES C.S.P. 100 MLEL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL
79	42121800	MANGA DE POLIETILENO DE 95 - 100 CMS DE LARGO PARA PALPACIÓN RECTAL EN BOVINOS, ULTRASENSIBLE.
80	42292403	MANGO DE BISTURI PLANO DELGADO EN ACERO INOXIDABLE DE 13.5 - 14 CMS DE LAGO CON PESO DE 20 - 30 GRS.
81	11101701	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CENIZAS % MÁX. 16, AZÚCARES TOTALES % MÍN. 48, GRADOS BRIX ° BRIX MÍN. 85. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas que se describen de manera general a continuación:

ITEM	CODIGOS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	51102500	SUSPENSIÓN ORAL DE USO ANTIPARASITARIO INTERNO A BOVINOS Y OVINOS. CADA 100 ML DE SUSPENSIÓN CONTIENE: ALBENDAZOL + COBALTO, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML. PRESENTACIÓN: GALÓN EN RECIPIENTE PLÁSTICO. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	GALON	2

2	51102710	ALCOHOL ANTISÉPTICO, FUNGICIDA Y BACTERICIDA PARA LA LIMPIEZA DE PIEL Y DE SUPERFICIES O INSTRUMENTOS. EN DONDE CADA 100 ML DE SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA CONTENGA UN 70% DE ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIZADO AL 96%; ENVASADO EN RECIPIENTE PLÁSTICO POR 700 ML, DEBE TENER REGISTRO SANITARIO.	FRASCO X 700 ML	4
3	51101510	ANTIBIÓTICO DE LARGA ACCIÓN SOLUCION INYECTABLE PARA BOVINOS, PORCINOS OVINOS Y CAPRINOS, COMPUESTO A BASE DE OXITETRACICLINA BASE, 200 MG Y VEHÍCULOS C.S.P 1 ML., FRASCO POR 500 ML EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	FRASCO X 500ML	6
4	51101600	ANTIDIARREICO DE USO ORAL AGENTE ANTICOCCIDIÓSICO, COMPUESTO POR: AMPROLIO (CLORHIDRATO) 20 G Y EXCIPIENTE C.S. P 100 ML. FRASCO POR 200 ML, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	2
5	51101700	GARRAPATICIDA Y ANTIPARASITARIO EXTERNO A BASE DE AMITRAZ AL 12,5 %, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	5
6	51102713	ANTISÉPTICO DESINFECTANTE Y LARVICIDA DE USO EXTERNO, A BASE DE CIPERMETRINA, VIOLETA DE METILO O GENCIANA Y EXIPIENTES POR 100 ML, SPRAY POR 350 ML CON PROPELENTE QUE NO DAÑE LA CAPA DE OZONO. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	6
7	51102713	ANTISÉPTICO DESINFECTANTE YODADO, COMPLEJO YODO ETANOL (YODO DISPONIBLE 2.6%)27.53 G, ÁCIDO FOSFÓRICO 2 G- ÁCIDO SULFÚRICO 4 G - EXIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN POR GALÓN.	UNIDAD	7

8	24111503	BOLSAS EN POLIETILENO DE COLOR NEGRO DE ALTA DENSIDAD CALIBRE 6, ADITIVADAS QUE GARANTIZAN SU RESISTENCIA A LOS RAYOS UV, CON CAPACIDAD DE 50 KG, 50 KILOS X UNIDAD	UNIDAD	51
9	42132205	GUANTES - PRENDA QUE CUBRE LA MANO PASANDO LA MUÑECA ELABORADO CON CUCHO LATEX NO EN VINILO. PRODUCTO SANITARIOS ASÉPTICOSPARA UN SOLO USO UTILIZADO COMO BARRERA BIDIRECCIONAL ENTRE EL PERSONAL SANITARIO Y EL ENTORNO CON EL QUE ÉSTE TOMA CONTACTO A TRAVÉS DE LAS MANOS, REFERENCIA TALLA M, CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES	1
10	51101717	ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA USO EN BOVINOS Y CERDOS A BASE DE IVERMECTINA EQUIVALENTE A 1%; EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	8
11	13102017	POLIETILENO100% DE ALTA DENSIDAD CALIBRE 7, COLOR NEGRO CON ADITIVOS DE UV, GARANTIA DE 18 MESES. MEDIDA ROLLO, PARA SILOS DE MONTON Y BUNKER.	ROLLO	2
12	42121600	REACTIVO CONCENTRADO PARA DIAGNOSTICO DE MASTITIS. FRASCO ENTRE 450 Y 500 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD KIT	6
13	42221615	VENOCLISIS MACROGOTEO CON NORMOGOTERO, CONTROL DE FLUJO, PUNTO DE MEDICACION ADICIONAL, ESTERIL DESECHABLE DE USO VETERINARIO.	UNIDAD	60
14	51191905	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML: VITAMINA B1 10 MG- VITAMINA B2 3 MG-VITAMINA B6 5 MG-VITAMINA B12 100 MCG -NIACINAMIDA 100 MG-PANTOTENATO DE CALCIO 5 MG-VEHÍCULO CSP 1 ML	UNIDAD	10
15	10121604	CONCENTRADO INICIACION POLLOS- BULTO . USO 40 KG.	BULTO	9
16	10101601	POLLOS- RAZA ROSS X ROSS GENERO MACHO - CARACTERISTICA ENGORDE	UNIDAD	190
17	10121604	CONCENTRADO; CARACTERISTICA=ENGORDE; CLASE=PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES; ALIMENTO PARA POLLO	BULTO (ENGORDE PARA POLLO)	14
18	42121600	VACUNA NEW CASTLE	FRAZCO X 1,000	1
19	50111523	CARNEROS MACHOS - RAZA SANTA INES X PELIBUEY GENERO MACHO.	UNIDAD	1
20	50111523	CARNEROS HEMBRAS - TIPO ELEMENTO CONSUMO RAZA SANTA INES X PELIBUEY GENERO HEMBRA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CARNERO EDAD N.A.	UNIDAD	1
21	10122101	CONCENTRADO DE CERDO LAVANTE - ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 40 KL USO PARA CERDOS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE LEVANTE	BULTO	3

22	10122101	CONCENTRADO DE CERDO PARA ENGORDE - CONCENTRADO; ELEMENTO=CONSUMO SENA; UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD; CARACTERISTICA=ENGORDE; CLASE=PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES; PRESENTACION=N.A.; USO=N.A.; ALIMENTO PARA CERDO	BULTO (ENGORDE CERDOS)	2
23	10171506	ABONO ORGÁNICO, HUMUS LOMBRICOMPUESTO BIOESTIMULANTE ORGÁNICO PARA MEJORAR LOS SUELOS, CONTIENE MACRONUTRIENTES ESENCIALES COMO NITRATOS, FOSFATOS Y POTASIO, FUENTE DE MACRO Y MICRONUTRIENTES.ALTO CONTENIDO DE MACRO Y MICRONUTRIENTES, EL COMPOST CONTIENE COMPUESTOS ORGÁNICOS IMPORTANTES ENTRE LOS QUE ESTÁN: ÁCIDOS HÚMICOS Y FÚLVICOS, AMINOÁCIDOS Y ALCOHOLES.	KILOGRAMO	2
24	30111600	CAL AGRICOLA CON FICHA TÉCNICA: OXIDO DE CALCIO DISPONIBLE CAO …MÍN. 60.0% HIDRÓXIDO DE CALCIO DISPONIBLE CA(OH)2...MÍN. 80.0% OXIDO DE MAGNESIO MGO…. MÁX. 1.0% RESIDUOS INSOLUBLES EN HCL…. MÁX. 6.0%	KILOGRAMO	1
25	10171605	FERTILIZANTE TRIPLE 15. ABONO COMPLETO EN PROPORCIÓN NITROGENO 15 - FÓSFORO 15 - POTASIO 15	KILOGRAMO	1
26	10171702	FUNGICIDA. METALAXIL-M 4 % P/P: METIL N-(2,6-DIMETIL FENIL)-N-(2-METOXIACETIL)-D-ALANINATO MANCOZEB 64 % P/P: ETILEN BISDITIO CARBAMATO DE MANGANESO Y ZINC PROPIEDADES FÍSICAS Y QUIMICAS. 3.1 ASPECTO FÍSICO 3.1.1. COLOR 3.1.2. OLOR SÓLIDO. GRANULADO DISPERSABLE (WG). MARRÓN CLARO A TIERRA. 3.2 PRESIÓN DE VAPOR NO DISPONIBLE. 3.3 PUNTO DE INFLAMACIÓN NO ALTAMENTE INFLAMABLE. TEMPERATURA DE COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA: 340 °C 3.4 PUNTO DE FUSIÓN NO DISPONIBLE. 3.5 PUNTO DE EBULLICIÓN NO DISPONIBLE. 3.6 SOLUBILIDAD EN AGUA MISCIBLE 3.7 TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN NO DISPONIBLE. 3.8 PH 7,2 (1 %) 3.9 DENSIDAD 0,635 G/CM3	GRAMO	1
27	40142008	MANGUERA CON BOQUILLA Y ADAPTADOR. FLEXIBLE Y DE FÁCIL MANEJO. USO CON PRESIÓN DE AGUA HASTA 10 BAR [145 PSI] Y TEMPERATURA HASTA 50 °C. CON TRES CAPAS DISTINTAS: INTERNA DE PVC, INTERMEDIA DE HILO POLIÉSTER TRENZADO Y EXTERNA DE PVC CON 1 BOQUILLA CON CHORRO REGULABLE Y 1 ADAPTADOR CON ACOPLE CON ROSCA.	METRO	1

28	10191509	NEMATICIDA Y ACARICIDA ORGÁNICO. INGREDIENTE ACTIVO: EXTRACTO DE RUDA 100 G/LT APARIENCIA: LIQUIDO HOMOGÉNEO DE COLOR VERDE OSCURO. PH: 7.5±0.5 DENSIDAD: 0.998 G/CC NATURALEZA QUÍMICA: SOLUCIÓN ORGÁNICA DE UNA SAL DE UN ÁCIDO GRASO SATURADO ESTABILIDAD: AL FRÍO, MENOR DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS RESIDUO SECO: 30± 2% BIODEGRABILIDAD: 100 % CARÁCTER IONICO: ANIÓN ACTIVO PUNTO DE EBULLICIÓN: 78 °C VIDA ÚTIL: 2 AÑOS	LITRO	1
29	27112029	REGADERA PLÁSTICA DE 1,75 LTS	UNIDAD	2
30	24111503	BOLSA PARA VIVERO POLIETILENO 10 X 18	UNIDAD	31
31	24111503	BOLSA PARA VIVERO POLIETILENO 15 X 20	UNIDAD	31
32	50405601	AJI PIMENTON - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE AJI PIMENTON	UNIDAD	2
33	10326043	MAIZ VARIEDAD 109 - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE MAIZ VARIEDAD 109	UNIDAD	2
34	50406519	TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE TOMATE MILANO	UNIDAD	2
35	50403514	BERENJENA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE BERENJENA	UNIDAD	2
36	10151805	CILANTRO CASTILLA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CLASE CILANTRO CASTILLA	UNIDAD	2
37	50407033	RABANO - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE RABANO	UNIDAD	2
38	50305102	PAPAYA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CLASE PAPAYA	UNIDAD	2
39	110101540	CERDAS - (25KG, CRUCE DE LANDRACE X PIETRAN, CON REGISTRO DE VACUNACION)	UNIDAD	2
40	110101540	CERDAS - PARA ENGORDE (25KG, CASTRADOS Y CON REGISTRO DE VACUNACION)	UNIDAD	2
41	10122100	OVINO MACHO DE LEVANTE- PARA REPRODUCTOR PESO APROXIMADO ENTRES 15 Y 20 KILOS	UNIDAD	1
42	10122100	OVINO HEMBRA DE - LEVANTE - PARA CRIA PESO APROXIMADO ENTRES 15 Y 20 KILOS	UNIDAD	5
43	50112010	GALLINAS PONEDORAS (16 SEM DE EDAD, DESPICADAS, CON REGISTRO DE VACUNACION)	UNIDAD	50
44	10101903	NUCLEO DE ABEJAS (UNIDAD (CAMARA DE CRIA CON 5 MARCOS, CON BASE O PIQUERA Y CON FORRADO EN ALUMINIO, MODELO LANGSTROTH; APROX 20.000 ABEJAS CON REINA)	UNIDAD	2
45	50317015	ALZA PROFUNDA O CAMARA DE MIEL (UNIDAD (X 10 CUADROS ALAMBRADOS, MODELO LANGSTROTH)	UNIDAD	4
46	13111065	CERA ESTAMPADA (PAQUETES (CERA DE ABEJA LAMINADA PARA COLMENAS LANGSTROTH 20 X 42 CM 5 KG)	PAQUETE	3

47	46181503	KIT DE MANEJO APICOLA (UNIDAD (OVEROL # 8 CON CARETA Y CIERRE. Y GUANTES EN LATEX HASTA LA MUÑECA Y MANGA EN DRIL HASTA EL CODO.)	UNIDAD	3
48	20101618	(UNIDAD (ALIMENTADOR DE CUADRO PARA COLMENA LANGSTROTH PLÁSTICO RÍGIDO ALIMENTARIO. TIENE UNA CAPACIDAD DE 3 KG.)	UNIDAD	3
49	24121807	ALIMENTADOR (UNIDAD (TIPO JUMBO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON REJILLA DE PROTECCIÓN)	UNIDAD	2
50	47131601	CEPILLO DESABEJADOR (UNIDAD (TIENE UN LARGARÍA DE 40 CM Y DISPONE DE UN MANGO GRUESO DE MADERA DE PINO. CON DOBLE HILERA DE CERDAS DE 21CM)	UNIDAD	2
51	51191905	VITAMINA PROMOCALIER O PROMOTOR L (FRASCO X 1 LITRO (MULTIVITAMÍNICO LÍQUIDO CON UN COMPLETO AMINOGRAMA QUE ACTÚA COMO COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ABEJAS.	LITROS	3
52	23153134	TRINCHE DESOPERCULADOR DE ARRASTRE GRANDE (UNIDAD (EL MATERIAL DE LAS PUNTAS ES ACERO INOX., EL MATERIAL DEL MANGO ES MADERA.)	UNIDAD	2
53	42121600	HIERRO DEXTRAN FRASCO X 50 C.C SOL. INYECTABLE. HIERRO DEXTRAN- PRESENTACION -FCO X 50CC	UNIDAD	2
54	21101907	BEBEDERO CAPACIDAD 4 LITROS TIPO GALON COLGANTE MATERIAL PLASTICO	UNIDAD	9
55	23152904	COMEDRO - TIPO TOLVA MATERIAL PLASTICO CAPACIDAD 14 KL	UNIDAD	9
56	10151701	CASCARILLA CLASE DE ARROZ	BULTO	20
57	11162111	MALLA O ANGEO TIPO GALLINERO MATERIAL 16 MTS COLOR NEGRO	MTS	16
58	110101615	POLLAS RAZA ISA BROWN GENERO HEMBRA POLLAS PONEDORAS 16 SEMANAS	UNIDAD	32
59	42142523	ESTANDAR ISO BISEL EN LA ANCETA REGULAR HIPODÉRMICA DESECHABLE, CALIBRE NO. 16 LONGITUD 1/2. FABRICADA EN ACERO QUIRURGICO RECUBIERTA EN SILICONA, PARED DELGADA, CAMPANA EN POLICABORNATO IDENTIFICADA POR CODIGOS DE COLORES, ESTÉRILES, EMPAQUE UNIVERSAL.	CAJA X 100 UNIDADES	1
60	42142523	ESTANDAR ISO BISEL EN LA ANCETA REGULAR HIPODÉRMICA DESECHABLE, CALIBRE NO. 18 LONGITUD 1/2. FABRICADA EN ACERO QUIRURGICO RECUBIERTA EN SILICONA, PARED DELGADA, CAMPANA EN POLICABORNATO IDENTIFICADA POR CODIGOS DE COLORES, ESTÉRILES, EMPAQUE UNIVERSAL.	CAJA X 100 UNIDADES	2
61	73101702	FRASCO POR 2'000.000 UI DE PENICILINA, 2.5 G DE ESTREPTOMICINA Y 5 MG DE ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA, CON AMPOLLA POR 10 ML COMO DILUENTE. SOLUCIÓN INYECTABLE. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	5
62	51101507	SUSPENSIÓN INTRAMAMARIA ÚTIL PARA EL TRATAMIENTO DE MASTITIS EN VACAS SECA A BASE DE PENICILINA PERTENECIENTE A LAS ISOXALILPENICILINAS EMPLEANDO LA FORMA BENZATINICA, JERINGA POR 10 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO	CAJA X 4 JERINGAS DE 10 ML	5

		SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.		
63	51102601	ENROFLOXACINA CALOX, QUINOLONA DE TERCERA GENERACIÓN, DERIVADA DEL ÁCIDO QUINOLIN CARBOXÍLICO SOLUCIÓN INYECTABLE. L. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	10
64	51101550	ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE, ES MUY EFICAZ CONTRA EL METEORISMO O EL TIMPANISMO (TORZÓN) CAUSADO POR LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS FERMENTABLES (MELAZA, ALFALFA Y TRÉBOL TIERNOS O HÚMEDOS). CONTIENE POLIOXIETILENO SORBITAN MONOOLEATO 39,6 G VEHÍCULO ACUOSO C.S.P. 120 ML, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	2
65	51101550	ANTIMASTITICO INTRAMAMARIO, UTILIZADO CONTRA BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y ALGUNAS GRAM NEGATIVAS CON CEFALEXINA (MONOHIDRATO) 200 MG CAJA X 4 JERINGAS DE 10 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	CAJA X 4 JERINGAS DE 10 ML	2
66	51142937	ANESTÉSICO LOCAL SOLUCIÓN INYECTABLE TRANSPARENTE E ICOLORA, LIDOCAÍNA MAS EPINEFRINA CON CONCENTRACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 2% EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	2

67	10122100	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PROTEÍNA CRUDA 18%, GRASA 6%, CARBOHIDRATOS NO ESTRUCTURALES (CNE) 24%, CALCIO 2%, FÓSFORO 0,70%. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	11
68	10122100	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PROTEÍNA CRUDA 18%, PROTEÍNA PROTEGIDA 45%, GRASA 6%, CARBOHIDRATOS NO ESTRUCTURALES (CNE) 24% EN LACTANCÍA (MCAL/KG) 1,7, CALCIO 2%, FÓSFORO % 0,50%. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	11
69	51171501	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN Y CARACTERISTICAS: PRODUCTO CRISTALINO EN POLVO COLOR BLANCO, CASI INODORO SABOR SALINO SOLUBLE EN AGUA, POCO TOXICO. CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS ANÁLISIS FISICOQUÍMICO ASPECTO, FORMA Y COLOR CRISTALES BLANCOS HUMEDAD MÁXIMO 1% NITRÓGENO % MÍNIMO 45 OTROS REQUISITOS DICHA MATERIA PRIMA DEBE SER GRADO AGRONÓMICO. REGISTRO ICA VIGENTE PARA EL PRODUCTO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	11
70	42121800	CATÉTER PLÁSTICO PARA PAJILLA EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA, PAQUETE DE 100 UNIDADES.	BOLSA X 25 UNIDADES	10
71	42121500	KIT CON 15 PIEZAS EN ACERO INOXIDABLE PARA GANADO MAYOR. ESTE ESTUCHE DEBE CONTENER. DOS MANGOS DE BISTURÍ # 3 Y # 4, DOS PINZAS HEMOSTÁTICA MOSQUITO CURVAS Y DOS RECTAS DE 14 CMS, DOS PINZAS HEMOSTÁTICA KELLY CURVAS Y DOS RECTAS DE 14 CMS, UNA PINZA PORTAGUJAS RECTA DE 14 CMS, UNA TIJERA DE MAYO RECTA DE 14 CMS, UNA PINZA DE DISECCIÓN RECTA	KIT	4
72	42132205	PRENDA QUE CUBRE LA MANO PASANDO LA MUÑECA ELABORADO CON CUCHO LATEX NO EN VINILO. PRODUCTO SANITARIOS ASÉPTICOSPARA UN SOLO USO UTILIZADO COMO BARRERA BIDIRECCIONAL ENTRE EL PERSONAL SANITARIO Y EL ENTORNO CON EL QUE ÉSTE TOMA CONTACTO A TRAVÉS DE LAS MANOS, REFERENCIA TALLA M, CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES	5
73	42261505	HOJA ESTÉRIL DE BISTURÍ ACERADA, NO. 24. FABRICADA EN ACERO INXIDABLE HERMETICAMANTE SELLADA EN EMBOLTURA (ABREFACIL)DE ALUMINIO EN AMBAS CARAS.	CAJA X 100 UNIDADES	3
74	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 5 ML.	CAJA X 100 UNIDADES	3

75	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 10 ML.	CAJA X 100 UNIDADES	3
76	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 20 ML.	CAJA X 100 UNIDADES	3
77	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 50 ML.	CAJA X 100 UNIDADES	3
78	42142609	SOLUCIÓN RINGER LACTATO ESTÁ INDICADA EN LAS DESHIDRATACIONES PREDOMINANTEMENTE EXTRACELULARES, CUALQUIERA SEA LA CAUSA CONTIENE CLORURO DE SODIO 600 MG CLORURO DE POTASIO. 30 MG CLORURO DE CALCIO DIHIDRATO 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG AGUA PARA INYECTABLES C.S.P. 100 MLEL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL	UNIDAD	15
79	42121800	MANGA DE POLIETILENO DE 95 - 100 CMS DE LARGO PARA PALPACIÓN RECTAL EN BOVINOS, ULTRASENSIBLE.	CAJA X 100 UNIDADES	8
80	42292403	MANGO DE BISTURI PLANO DELGADO EN ACERO INOXIDABLE DE 13.5 - 14 CMS DE LAGO CON PESO DE 20 - 30 GRS.	UNIDAD	30
81	11101701	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CENIZAS % MÁX. 16, AZÚCARES TOTALES % MÍN. 48, GRADOS BRIX ° BRIX MÍN. 85. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	5

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES.

Las especificaciones técnicas del producto que se pretende adquirir se encuentran en el cuadro anterior, y deben cumplirse de conformidad.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE
	El proponente junto con su oferta certificará por escrito que de resultar adjudicatario los bienes a suministrar cumplirán con las siguientes condiciones:	

CONDICIONES GENERALES	✓ deben ser **nuevos**, ✓ deben ser los **originales** de los que viene dotados los equipos de fábrica, ✓ deben ser de primera calidad, ✓ Los bienes deben estar debidamente empacados y protegidos sin imperfectos EL PROPONENTE debe suministrar ficha técnica del fabricante para cada uno de los elementos requeridos con su respectiva marca reconocida e imagen y deben cumplir con todas las especificaciones establecidas en el presente proceso de contratación.	
CONDICIONES GENERALES	El proponente certifica que, de resultar adjudicatario, los elementos los presentará perfectamente embalados y preservados (especificaciones técnicas exigidas por el fabricante y demás requeridos según sus especificaciones), para garantizar que sus condiciones de operación no se degraden durante el traslado y tiempo de almacenamiento establecido. Todos los componentes que así lo requieran, deberán presentarse con sus correspondientes manuales de operación, preservación y almacenamiento, así como cualquier documentación técnica que el fabricante así lo determine para conocimiento y aplicación por parte de los operadores	
SEGURIDAD INDUSTRIAL	**SEGURIDAD INDUSTRIAL:** El proponente junto con su oferta deberá certificar que, de resultar adjudicatario del presente proceso, cumple con todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, en cuanto a la seguridad industrial. Así mismo, el proponente junto con su oferta deberá certificar que, de resultar adjudicatario del presente proceso, se encuentra en capacidad de portar y proveer a terceros (personal que realizará el suministro de bienes y servicios) los elementos de seguridad industrial y dotación acorde a la naturaleza y al medio ambiente de las actividades a realizar por cada trabajador en el cual desempeñará su labor. Responsabilidad Administrativa: la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.	

	El proponente junto con su oferta deberá certificar que de resultar adjudicatario del presente proceso asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el SENA y el personal que desarrollará el suministro bienes objeto del contrato como resultado del presente proceso. Los oferentes deberán acreditar que se encuentran en desarrollo de la fase correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, para lo cual deben presentar certificación expedida por el representante legal de la persona jurídica o directamente por el oferente si es persona natural.	
CERTIFICACION SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	La certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 25 de la Resolución Nº 312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Fase 5 "inspección, vigilancia y control"), que el oferente debe acreditar. Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. La certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en seguridad y salud en el trabajo aportando copia de esta. Este requisito también se podrá acreditar con la presentación de copia del certificado de acreditación expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad competente, de que trata el artículo 22 de la Resolución No. 0312 de 2019.	

GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA

GARANTIA TECNICA

El oferente debe presentar en su propuesta la Garantía Técnica, en el cual se comprometerá a garantizar los siguientes puntos, los cuales se entienden como aceptados y garantizados con las firmas de las propuestas:

La garantía mínima requerida deberá amparar los siguientes aspectos:

1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y condiciones técnica adicionales de los bienes, responsabilizándose de los reclamos por cualquier deficiente en los bienes entregados.

2. Que ampare la calidad de los bienes.

3. Que ampare el correcto funcionamiento de los bienes a entregar

4. La Garantía debe cubrir cualquier defecto de fábrica de los materiales adquiridos y/o que presenten mal funcionamiento.

5. Los bienes que el contratista se compromete a suministrar al SENA, serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales en los sitios de operación de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

6. Que reemplace totalmente los bienes por daños procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía.

7. Las garantías deben cubrir el transporte, importación, fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.

Nota 1: Durante el lapso de vigencia de la garantía técnica, los costos y gastos que se generen serán asumidos por el contratista, por tanto, estarán a cargo del contratista todos los costos en que deben incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El proponte en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir en un término de dos (02) días calendario, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA: Este documento deberá ser aportado dentro de la oferta por el proponente firmado por el representante legal y será evaluado por el comité técnico designado por EL SENA para tal fin.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor fue el resultado del Estudio de Mercado efectuado por la entidad por un grupo interdisciplinario que analizó cada uno de los precios. Los proponentes y los futuros contratistas tendrán en cuenta que los precios establecidos en el estudio de mercado se entienden con IVA incluido (si aplica en cada elemento) y el régimen tributario del proponente Igualmente, el valor de todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del Contrato, transporte, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. Además, el precio histórico, consultas a páginas web especializadas, consulta vía telefónica, los expertos analizaron información suministrada por las diferentes empresas que comercializan o producen los bienes.

Del análisis de mercado, se concluye que el valor estimado es **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ML. ($99.958.383) IVA INCLUIDO,** como valor total del contrato, y todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.

ITEM	CODIGOS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(%) IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD
1	51102500	SUSPENSIÓN ORAL DE USO ANTIPARASITARIO INTERNO A BOVINOS Y OVINOS. CADA 100 ML DE SUSPENSIÓN CONTIENE: ALBENDAZOL + COBALTO, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML. PRESENTACIÓN: GALÓN EN RECIPIENTE PLÁSTICO. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	GALON	2	240.350,00	480.700,00	0%	-	480.700,00
2	51102710	ALCOHOL ANTISÉPTICO, FUNGICIDA Y BACTERICIDA PARA LA LIMPIEZA DE PIEL Y DE SUPERFICIES O INSTRUMENTOS. EN DONDE CADA 100 ML DE SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA CONTENGA UN 70% DE ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIZADO AL 96%; ENVASADO EN RECIPIENTE PLÁSTICO POR 700 ML, DEBE TENER REGISTRO SANITARIO.	FRASCO X 700 ML	4	8.550,00	34.200,00	19%	6.498,00	40.698,00
3	51101510	ANTIBIÓTICO DE LARGA ACCIÓN SOLUCION INYECTABLE PARA BOVINOS, PORCINOS OVINOS Y CAPRINOS, COMPUESTO A BASE DE OXITETRACICLINA BASE, 200 MG Y VEHÍCULOS C.S.P 1 ML., FRASCO POR 500 ML EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	FRASCO X 500ML	6	190.000,00	1.140.000,00	0%	-	1.140.000,00

4	51101600	ANTIDIARREICO DE USO ORAL AGENTE ANTICOCCIDIÓSICO, COMPUESTO POR: AMPROLIO (CLORHIDRATO) 20 G Y EXCIPIENTE C.S. P 100 ML. FRASCO POR 200 ML, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	2	672.410,00	1.344.820,00	0%	-	1.344.820,00
5	51101700	GARRAPATICIDA Y ANTIPARASITARIO EXTERNO A BASE DE AMITRAZ AL 12,5 %, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	5	83.410,00	417.050,00	19%	79.240,00	496.290,00
6	51102713	ANTISÉPTICO DESINFECTANTE Y LARVICIDA DE USO EXTERNO, A BASE DE CIPERMETRINA, VIOLETA DE METILO O GENCIANA Y EXIPIENTES POR 100 ML, SPRAY POR 350 ML CON PROPELENTE QUE NO DAÑE LA CAPA DE OZONO. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	6	47.500,00	285.000,00	19%	54.150,00	339.150,00

7	51102713	ANTISÉPTICO DESINFECTANTE YODADO, COMPLEJO YODO ETANOL (YODO DISPONIBLE 2.6%)27.53 G, ÁCIDO FOSFÓRICO 2 G- ÁCIDO SULFÚRICO 4 G - EXIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN POR GALÓN.	UNIDAD	7	41.610,00	291.270,00	19%	55.341,00	346.611,00
8	24111503	BOLSAS EN POLIETILENO DE COLOR NEGRO DE ALTA DENSIDAD CALIBRE 6, ADITIVADAS QUE GARANTIZAN SU RESISTENCIA A LOS RAYOS UV, CON CAPACIDAD DE 50 KG, 50 KILOS X UNIDAD	UNIDAD	51	9.500,00	484.500,00	19%	92.055,00	576.555,00
9	42132205	GUANTES - PRENDA QUE CUBRE LA MANO PASANDO LA MUÑECA ELABORADO CON CUCHO LATEX NO EN VINILO. PRODUCTO SANITARIOS ASÉPTICOSPARA UN SOLO USO UTILIZADO COMO BARRERA BIDIRECCIONAL ENTRE EL PERSONAL SANITARIO Y EL ENTORNO CON EL QUE ÉSTE TOMA CONTACTO A TRAVÉS DE LAS MANOS, REFERENCIA TALLA M, CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES	1	85.500,00	85.500,00	19%	16.245,00	101.745,00
10	51101717	ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA USO EN BOVINOS Y CERDOS A BASE DE IVERMECTINA EQUIVALENTE A 1%; EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	8	95.570,00	764.560,00	19%	145.266,00	909.826,00
11	13102017	POLIETILENO100% DE ALTA DENSIDAD CALIBRE 7, COLOR NEGRO CON ADITIVOS DE UV, GARANTIA DE 18 MESES. MEDIDA ROLLO, PARA SILOS DE MONTON Y BUNKER.	ROLLO	2	836.000,00	1.672.000,00	19%	317.680,00	1.989.680,00
12	42121600	REACTIVO CONCENTRADO PARA DIAGNOSTICO DE MASTITIS. FRASCO ENTRE 450 Y 500 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO	UNIDAD KIT	6	46.360,00	278.160,00	19%	52.850,00	331.010,00

		DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.							
13	42221615	VENOCLISIS MACROGOTEO CON NORMOGOTERO, CONTROL DE FLUJO, PUNTO DE MEDICACION ADICIONAL, ESTERIL DESECHABLE DE USO VETERINARIO.	UNIDAD	60	3.168,00	190.080,00	19%	36.115,00	226.195,00
14	51191905	COMPLEJO B INYECTABLE X 250 ML: VITAMINA B1 10 MG-VITAMINA B2 3 MG-VITAMINA B6 5 MG-VITAMINA B12 100 MCG -NIACINAMIDA 100 MG-PANTOTENATO DE CALCIO 5 MG-VEHÍCULO CSP 1 ML	UNIDAD	10	104.500,00	1.045.000,00	19%	198.550,00	1.243.550,00
15	10121604	CONCENTRADO INICIACION POLLOS- BULTO . USO 40 KG.	BULTO	9	259.920,00	2.339.280,00	5%	116.964,00	2.456.244,00
16	10101601	POLLOS- RAZA ROSS X ROSS GENERO MACHO - CARACTERISTICA ENGORDE	UNIDAD	190	3.800,00	722.000,00	0%	-	722.000,00
17	10121604	CONCENTRADO; CARACTERISTICA=ENGORDE; CLASE=PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES; ALIMENTO PARA POLLO	BULTO (ENGORDE PARA POLLO)	14	220.400,00	3.085.600,00	5%	154.280,00	3.239.880,00
18	42121600	VACUNA NEW CASTLE	FRAZCO X 1,000	1	47.500,00	47.500,00	19%	9.025,00	56.525,00
19	50111523	CARNEROS MACHOS - RAZA SANTA INES X PELIBUEY GENERO MACHO.	UNIDAD	1	5.700.000,00	5.700.000,00	0%	-	5.700.000,00
20	50111523	CARNEROS HEMBRAS - TIPO ELEMENTO CONSUMO RAZA SANTA INES X PELIBUEY GENERO HEMBRA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CARNERO EDAD N.A.	UNIDAD	1	5.700.000,00	5.700.000,00	0%	-	5.700.000,00
21	10122101	CONCENTRADO DE CERDO LAVANTE - ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 40 KL USO PARA CERDOS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE LEVANTE	BULTO	3	159.201,00	477.603,00	5%	23.880,00	501.483,00
22	10122101	CONCENTRADO DE CERDO PARA ENGORDE - CONCENTRADO; ELEMENTO=CONSUMO SENA; UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD; CARACTERISTICA=ENGORDE; CLASE=PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES; PRESENTACION=N.A.; USO=N.A.; ALIMENTO PARA CERDO	BULTO (ENGORDE CERDOS)	2	209.000,00	418.000,00	5%	20.900,00	438.900,00
23	10171506	ABONO ORGÁNICO, HUMUS LOMBRICOMPUESTO BIOESTIMULANTE ORGÁNICO PARA MEJORAR LOS SUELOS, CONTIENE MACRONUTRIENTES ESENCIALES COMO NITRATOS, FOSFATOS Y POTASIO, FUENTE DE MACRO Y MICRONUTRIENTES.ALTO CONTENIDO DE MACRO Y MICRONUTRIENTES, EL COMPOST CONTIENE COMPUESTOS ORGÁNICOS IMPORTANTES ENTRE LOS QUE ESTÁN: ÁCIDOS HÚMICOS Y FÚLVICOS, AMINOÁCIDOS Y ALCOHOLES.	KILOGRAMO	2	32.490,00	64.980,00	0%	-	64.980,00

24	30111600	CAL AGRICOLA CON FICHA TÉCNICA: OXIDO DE CALCIO DISPONIBLE CAO …MÍN. 60.0% HIDRÓXIDO DE CALCIO DISPONIBLE CA(OH)2...MÍN. 80.0% OXIDO DE MAGNESIO MGO…. MÁX. 1.0% RESIDUOS INSOLUBLES EN HCL…. MÁX. 6.0%	KILOGRAMO	1	34.010,00	34.010,00	0%	-	34.010,00
25	10171605	FERTILIZANTE TRIPLE 15. ABONO COMPLETO EN PROPORCIÓN NITROGENO 15 - FÓSFORO 15 - POTASIO 15	KILOGRAMO	1	25.270,00	25.270,00	0%	-	25.270,00
26	10171702	FUNGICIDA. METALAXIL-M 4 % P/P: METIL N-(2,6-DIMETIL FENIL)-N-(2-METOXIACETIL)-D-ALANINATO MANCOZEB 64 % P/P: ETILEN BISDITIO CARBAMATO DE MANGANESO Y ZINC PROPIEDADES FÍSICAS Y QUIMICAS. 3.1 ASPECTO FÍSICO 3.1.1. COLOR 3.1.2. OLOR SÓLIDO. GRANULADO DISPERSABLE (WG). MARRÓN CLARO A TIERRA. 3.2 PRESIÓN DE VAPOR NO DISPONIBLE. 3.3 PUNTO DE INFLAMACIÓN NO ALTAMENTE INFLAMABLE. TEMPERATURA DE COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA: 340 °C 3.4 PUNTO DE FUSIÓN NO DISPONIBLE. 3.5 PUNTO DE EBULLICIÓN NO DISPONIBLE. 3.6 SOLUBILIDAD EN AGUA MISCIBLE 3.7 TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN NO DISPONIBLE. 3.8 PH 7,2 (1 %) 3.9 DENSIDAD 0,635 G/CM3	GRAMO	1	16.150,00	16.150,00	0%	-	16.150,00
27	40142008	MANGUERA CON BOQUILLA Y ADAPTADOR. FLEXIBLE Y DE FÁCIL MANEJO. USO CON PRESIÓN DE AGUA HASTA 10 BAR [145 PSI] Y TEMPERATURA HASTA 50 °C. CON TRES CAPAS DISTINTAS: INTERNA DE PVC, INTERMEDIA DE HILO POLIÉSTER TRENZADO Y EXTERNA DE PVC CON 1 BOQUILLA CON CHORRO REGULABLE Y 1 ADAPTADOR CON ACOPLE CON ROSCA.	METRO	1	7.600,00	7.600,00	19%	1.444,00	9.044,00

28	10191509	NEMATICIDA Y ACARICIDA ORGÁNICO. INGREDIENTE ACTIVO: EXTRACTO DE RUDA 100 G/LT APARIENCIA: LIQUIDO HOMOGÉNEO DE COLOR VERDE OSCURO. PH: 7.5±0.5 DENSIDAD: 0.998 G/CC NATURALEZA QUÍMICA: SOLUCIÓN ORGÁNICA DE UNA SAL DE UN ÁCIDO GRASO SATURADO ESTABILIDAD: AL FRÍO, MENOR DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS RESIDUO SECO: 30± 2% BIODEGRABILIDAD: 100 % CARÁCTER IONICO: ANIÓN ACTIVO PUNTO DE EBULLICIÓN: 78 °C VIDA ÚTIL: 2 AÑOS	LITRO	1	80.750,00	80.750,00	0%	-	80.750,00
29	27112029	REGADERA PLÁSTICA DE 1,75 LTS	UNIDAD	2	49.400,00	98.800,00	19%	18.772,00	117.572,00
30	24111503	BOLSA PARA VIVERO POLIETILENO 10 X 18	UNIDAD	31	13.490,00	418.190,00	19%	79.456,00	497.646,00
31	24111503	BOLSA PARA VIVERO POLIETILENO 15 X 20	UNIDAD	31	14.060,00	435.860,00	19%	82.813,00	518.673,00
32	50405601	AJI PIMENTON - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE AJI PIMENTON	UNIDAD	2	2.470,00	4.940,00	0%	-	4.940,00
33	10326043	MAIZ VARIEDAD 109 - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE MAIZ VARIEDAD 109	UNIDAD	2	15.010,00	30.020,00	0%	-	30.020,00
34	50406519	TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE TOMATE MILANO	UNIDAD	2	5.130,00	10.260,00	0%	-	10.260,00
35	50403514	BERENJENA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE BERENJENA	UNIDAD	2	2.470,00	4.940,00	0%	-	4.940,00
36	10151805	CILANTRO CASTILLA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CLASE CILANTRO CASTILLA	UNIDAD	2	2.470,00	4.940,00	0%	-	4.940,00
37	50407033	RABANO - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE RABANO	UNIDAD	2	2.470,00	4.940,00	0%	-	4.940,00
38	50305102	PAPAYA - TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CLASE PAPAYA	UNIDAD	2	2.470,00	4.940,00	0%	-	4.940,00
39	110101540	CERDAS - (25KG, CRUCE DE LANDRACE X PIETRAN, CON REGISTRO DE VACUNACION)	UNIDAD	2	285.000,00	570.000,00	0%	-	570.000,00
40	110101540	CERDAS - PARA ENGORDE (25KG, CASTRADOS Y CON REGISTRO DE VACUNACION)	UNIDAD	2	285.000,00	570.000,00	0%	-	570.000,00
41	10122100	OVINO MACHO DE LEVANTE-PARA REPRODUCTOR PESO APROXIMADO ENTRES 15 Y 20 KILOS	UNIDAD	1	6.650.000,00	6.650.000,00	0%	-	6.650.000,00
42	10122100	OVINO HEMBRA DE - LEVANTE - PARA CRIA PESO APROXIMADO ENTRES 15 Y 20 KILOS	UNIDAD	5	2.850.000,00	14.250.000,00	0%	-	14.250.000,00
43	50112010	GALLINAS PONEDORAS (16 SEM DE EDAD, DESPICADAS, CON REGISTRO DE VACUNACION)	UNIDAD	50	57.000,00	2.850.000,00	0%	-	2.850.000,00
44	10101903	NUCLEO DE ABEJAS (UNIDAD (CAMARA DE CRIA CON 5 MARCOS, CON BASE O PIQUERA Y CON FORRADO	UNIDAD	2	926.000,00	1.852.000,00	0%	-	1.852.000,00

		EN ALUMINIO, MODELO LANGSTROTH; APROX 20.000 ABEJAS CON REINA)							
45	50317015	ALZA PROFUNDA O CAMARA DE MIEL (UNIDAD (X 10 CUADROS ALAMBRADOS, MODELO LANGSTROTH)	UNIDAD	4	107.400,00	429.600,00	19%	81.624,00	511.224,00
46	13111065	CERA ESTAMPADA (PAQUETES (CERA DE ABEJA LAMINADA PARA COLMENAS LANGSTROTH 20 X 42 CM 5 KG)	PAQUETE	3	138.000,00	414.000,00	19%	78.660,00	492.660,00
47	46181503	KIT DE MANEJO APICOLA (UNIDAD (OVEROL # 8 CON CARETA Y CIERRE. Y GUANTES EN LATEX HASTA LA MUÑECA Y MANGA EN DRIL HASTA EL CODO.)	UNIDAD	3	240.000,00	720.000,00	19%	136.800,00	856.800,00
48	20101618	(UNIDAD (ALIMENTADOR DE CUADRO PARA COLMENA LANGSTROTH PLÁSTICO RÍGIDO ALIMENTARIO. TIENE UNA CAPACIDAD DE 3 KG.)	UNIDAD	3	276.000,00	828.000,00	19%	157.320,00	985.320,00
49	24121807	ALIMENTADOR (UNIDAD (TIPO JUMBO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON REJILLA DE PROTECCIÓN)	UNIDAD	2	426.400,00	852.800,00	19%	162.032,00	1.014.832,00
50	47131601	CEPILLO DESABEJADOR (UNIDAD (TIENE UN LARGARÍA DE 40 CM Y DISPONE DE UN MANGO GRUESO DE MADERA DE PINO. CON DOBLE HILERA DE CERDAS DE 21CM)	UNIDAD	2	63.300,00	126.600,00	19%	24.054,00	150.654,00
51	51191905	VITAMINA PROMOCALIER O PROMOTOR L (FRASCO X 1 LITRO (MULTIVITAMÍNICO LÍQUIDO CON UN COMPLETO AMINOGRAMA QUE ACTÚA COMO COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ABEJAS.	LITROS	3	143.100,00	429.300,00	5%	21.465,00	450.765,00
52	23153134	TRINCHE DESOPERCULADOR DE ARRASTRE GRANDE (UNIDAD (EL MATERIAL DE LAS PUNTAS ES ACERO INOX., EL MATERIAL DEL MANGO ES MADERA.)	UNIDAD	2	80.000,00	160.000,00	19%	30.400,00	190.400,00
53	42121600	HIERRO DEXTRAN FRASCO X 50 C.C SOL. INYECTABLE. HIERRO DEXTRAN-PRESENTACION -FCO X 50CC	UNIDAD	2	59.300,00	118.600,00	19%	22.534,00	141.134,00
54	21101907	BEBEDERO CAPACIDAD 4 LITROS TIPO GALON COLGANTE MATERIAL PLASTICO	UNIDAD	9	84.200,00	757.800,00	19%	143.982,00	901.782,00
55	23152904	COMEDRO - TIPO TOLVA MATERIAL PLASTICO CAPACIDAD 14 KL	UNIDAD	9	69.500,00	625.500,00	19%	118.845,00	744.345,00
56	10151701	CASCARILLA CLASE DE ARROZ	BULTO	20	27.900,00	558.000,00	19%	106.020,00	664.020,00
57	11162111	MALLA O ANGEO TIPO GALLINERO MATERIAL 16 MTS COLOR NEGRO	MTS	16	47.760,00	764.160,00	19%	145.190,00	909.350,00
58	110101615	POLLAS RAZA ISA BROWN GENERO HEMBRA POLLAS PONEDORAS 16 SEMANAS	UNIDAD	32	116.300,00	3.721.600,00	0%	-	3.721.600,00
59	42142523	ESTANDAR ISO BISEL EN LA ANCETA REGULAR HIPODÉRMICA DESECHABLE, CALIBRE NO. 16 LONGITUD 1/2. FABRICADA EN ACERO QUIRURGICO RECUBIERTA EN SILICONA, PARED DELGADA, CAMPANA EN POLICABORNATO IDENTIFICADA POR CODIGOS DE COLORES, ESTÉRILES, EMPAQUE UNIVERSAL.	CAJA X 100 UNIDADES	1	400.700,00	400.700,00	19%	76.133,00	476.833,00

60	42142523	ESTANDAR ISO BISEL EN LA ANCETA REGULAR HIPODÉRMICA DESECHABLE, CALIBRE NO. 18 LONGITUD 1/2. FABRICADA EN ACERO QUIRURGICO RECUBIERTA EN SILICONA, PARED DELGADA, CAMPANA EN POLICABORNATO IDENTIFICADA POR CODIGOS DE COLORES, ESTÉRILES, EMPAQUE UNIVERSAL.	CAJA X 100 UNIDADES	2	48.800,00	97.600,00	19%	18.544,00	116.144,00
61	73101702	FRASCO POR 2'000.000 UI DE PENICILINA, 2.5 G DE ESTREPTOMICINA Y 5 MG DE ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA, CON AMPOLLA POR 10 ML COMO DILUENTE. SOLUCIÓN INYECTABLE. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	5	43.500,00	217.500,00	19%	41.325,00	258.825,00
62	51101507	SUSPENSIÓN INTRAMAMARIA ÚTIL PARA EL TRATAMIENTO DE MASTITIS EN VACAS SECA A BASE DE PENICILINA PERTENECIENTE A LAS ISOXALILPENICILINAS EMPLEANDO LA FORMA BENZATINICA, JERINGA POR 10 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	CAJA X 4 JERINGAS DE 10 ML	5	67.200,00	336.000,00	19%	63.840,00	399.840,00
63	51102601	ENROFLOXACINA CALOX, QUINOLONA DE TERCERA GENERACIÓN, DERIVADA DEL ÁCIDO QUINOLIN CARBOXÍLICO SOLUCIÓN INYECTABLE. L. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE	UNIDAD	10	165.370,00	1.653.700,00	19%	314.203,00	1.967.903,00

		ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.							
64	51101550	ANTIFLATULENTO Y ANTIESPUMANTE, ES MUY EFICAZ CONTRA EL METEORISMO O EL TIMPANISMO (TORZÓN) CAUSADO POR LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS FERMENTABLES (MELAZA, ALFALFA Y TRÉBOL TIERNOS O HÚMEDOS). CONTIENE POLIOXIETILENO SORBITAN MONOOLEATO 39,6 G VEHÍCULO ACUOSO C.S.P. 120 ML, EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	2	156.900,00	313.800,00	19%	59.622,00	373.422,00
65	51101550	ANTIMASTITICO INTRAMAMARIO, UTILIZADO CONTRA BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y ALGUNAS GRAM NEGATIVAS CON CEFALEXINA (MONOHIDRATO) 200 MG CAJA X 4 JERINGAS DE 10 ML. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	CAJA X 4 JERINGAS DE 10 ML	2	68.000,00	136.000,00	19%	25.840,00	161.840,00

66	51142937	ANESTÉSICO LOCAL SOLUCIÓN INYECTABLE TRANSPARENTE E ICOLORA, LIDOCAÍNA MAS EPINEFRINA CON CONCENTRACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 2% EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	2	88.100,00	176.200,00	19%	33.478,00	209.678,00
67	10122100	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PROTEÍNA CRUDA 18%, GRASA 6%, CARBOHIDRATOS NO ESTRUCTURALES (CNE) 24%, CALCIO 2%, FÓSFORO 0,70%. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	11	136.500,00	1.501.500,00	5%	75.075,00	1.576.575,00
68	10122100	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PROTEÍNA CRUDA 18%, PROTEÍNA PROTEGIDA 45%, GRASA 6%, CARBOHIDRATOS NO ESTRUCTURALES (CNE) 24% EN LACTANCÍA (MCAL/KG) 1,7, CALCIO 2%, FÓSFORO % 0,50%. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL	UNIDAD	11	168.000,00	1.848.000,00	5%	92.400,00	1.940.400,00

		PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.							
69	51171501	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN Y CARACTERISTICAS: PRODUCTO CRISTALINO EN POLVO COLOR BLANCO, CASI INODORO SABOR SALINO SOLUBLE EN AGUA, POCO TOXICO. CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS ANÁLISIS FISICOQUÍMICO ASPECTO, FORMA Y COLOR CRISTALES BLANCOS HUMEDAD MÁXIMO 1% NITRÓGENO % MÍNIMO 45 OTROS REQUISITOS DICHA MATERIA PRIMA DEBE SER GRADO AGRONÓMICO. REGISTRO ICA VIGENTE PARA EL PRODUCTO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	11	298.500,00	3.283.500,00	19%	623.865,00	3.907.365,00
70	42121800	CATÉTER PLÁSTICO PARA PAJILLA EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA, PAQUETE DE 100 UNIDADES.	BOLSA X 25 UNIDADES	10	49.000,00	490.000,00	19%	93.100,00	583.100,00
71	42121500	KIT CON 15 PIEZAS EN ACERO INOXIDABLE PARA GANADO MAYOR. ESTE ESTUCHE DEBE CONTENER. DOS MANGOS DE BISTURÍ # 3 Y # 4, DOS PINZAS HEMOSTÁTICA MOSQUITO CURVAS Y DOS RECTAS DE 14 CMS, DOS PINZAS HEMOSTÁTICA KELLY CURVAS Y DOS RECTAS DE 14 CMS, UNA PINZA PORTAGUJAS RECTA DE 14 CMS, UNA TIJERA DE MAYO RECTA DE 14 CMS, UNA PINZA DE DISECCIÓN RECTA.	KIT	4	529.734,00	2.118.936,00	19%	402.598,00	2.521.534,00
72	42132205	PRENDA QUE CUBRE LA MANO PASANDO LA MUÑECA ELABORADO CON CUCHO LATEX NO EN VINILO. PRODUCTO SANITARIOS ASÉPTICOSPARA UN SOLO USO UTILIZADO COMO BARRERA BIDIRECCIONAL ENTRE EL PERSONAL SANITARIO Y EL ENTORNO CON EL QUE ÉSTE TOMA CONTACTO A TRAVÉS DE LAS MANOS, REFERENCIA TALLA M, CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES	5	474.734,00	2.373.670,00	19%	450.997,00	2.824.667,00
73	42261505	HOJA ESTÉRIL DE BISTURÍ ACERADA, NO. 24. FABRICADA EN ACERO INXIDABLE HERMETICAMANTE SELLADA EN EMBOLTURA (ABREFACIL)DE ALUMINIO EN AMBAS CARAS.	CAJA X 100 UNIDADES	3	90.300,00	270.900,00	19%	51.471,00	322.371,00
74	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 5 ML.	CAJA X 100 UNIDADES	3	754.000,00	2.262.000,00	19%	429.780,00	2.691.780,00

75	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 10 ML.	CAJA X 100 UNIDADES	3	78.400,00	235.200,00	19%	44.688,00	279.888,00
76	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 20 ML.	CAJA X 100 UNIDADES	3	204.000,00	612.000,00	19%	116.280,00	728.280,00
77	42142609	JERINGA DESECHABLE ESTÉRIL GRADUADA, CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC – PAPEL GRADO MÉDICO; JERINGA POR 50 ML.	CAJA X 100 UNIDADES	3	291.450,00	874.350,00	19%	166.127,00	1.040.477,00
78	42142609	SOLUCIÓN RINGER LACTATO ESTÁ INDICADA EN LAS DESHIDRATACIONES PREDOMINANTEMENTE EXTRACELULARES, CUALQUIERA SEA LA CAUSA CONTIENE CLORURO DE SODIO 600 MG CLORURO DE POTASIO. 30 MG CLORURO DE CALCIO DIHIDRATO 20 MG LACTATO DE SODIO 310 MG AGUA PARA INYECTABLES C.S.P. 100 MLEL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL	UNIDAD	15	23.600,00	354.000,00	19%	67.260,00	421.260,00
79	42121800	MANGA DE POLIETILENO DE 95 - 100 CMS DE LARGO PARA PALPACIÓN RECTAL EN BOVINOS, ULTRASENSIBLE.	CAJA X 100 UNIDADES	8	111.761,00	894.088,00	19%	169.877,00	1.063.965,00
80	42292403	MANGO DE BISTURI PLANO DELGADO EN ACERO INOXIDABLE DE 13.5 - 14 CMS DE LAGO CON PESO DE 20 - 30 GRS.	UNIDAD	30	182.761,00	5.482.830,00	19%	1.041.738,00	6.524.568,00

81	11101701	EL PRODUCTO DEBE GARANTIZAR LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CENIZAS % MÁX. 16, AZÚCARES TOTALES % MÍN. 48, GRADOS BRIX ° BRIX MÍN. 85. EL PRODUCTO DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO QUE PERMITA SU COMERCIALIZACIÓN AL INTERIOR DEL PAIS, EL REGISTRO SANITARIO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, SALVO DISPOSICIÓN CONTRARIA POR PARTE DEL COMPRADOR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL.	UNIDAD	5	215.100,00	1.075.500,00	19%	204.345,00	1.279.845,00

SUBTOTAL	**$92.505.347**
IVA	**$7.453.036**
TOTAL, DE LA NECESIDAD	**$99.958.383**

4. EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual con la presentación de certificaciones o Actas de Recibo, donde la sumatoria de los contratos ejecutados sean superior al 100% del presupuesto del presente proceso y cuyo objeto sea en **VENTA Y/O COMERCIALIZACION DE MATERIALES PECUARIOS Y/O SIMILAR**.

Solo se aceptarán certificaciones y sus documentos soporte de contratos públicos o privados SUSCRITOS por el proponente, ya sea que los haya ejecutado individualmente, en consorcio o unión temporal, durante un periodo comprendido entre el 1 de enero de 1998 y la fecha de cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán copias de contrato si no se acompañan del acta de liquidación, donde se pueda verificar el cumplimiento de este.

Contenido de las certificaciones: Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad de juramento, por tanto, su contenido se desvirtúa con prueba de lo contrario. Deberán contener la siguiente información:

a) Fecha de la certificación
b) Nombre de la entidad que reporta y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley).
c) Nombre, Firma y cargo de la persona competente que reporta la información.
d) Nombre de la persona natural o jurídica proponente y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley).
e) Número del contrato, si lo tiene
f) Las fechas contractuales de iniciación, terminación y recibo final a satisfacción.
g) Objeto del contrato.
h) Valor del contrato.

i) Indicador de cumplimiento del contrato, que deberá ser de cumplimiento total y a satisfacción del contrato. Las certificaciones que no contengan este indicador no serán aceptadas.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y/o prohibición para contratar, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con elartículo 90 del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).
2. Cuando la propuesta se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II.
3. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el estudio previo, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.
4. Cuando el proponente plural presente oferta desde una cuenta diferente a la propia,constituida en forma asociativa, de conformidad con lo indicado por Colombia Compra Eficiente en los manuales de uso de SECOP II.
5. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
6. Cuando el representante legal del proponente o de alguno de los integrantes del Consorcioo Unión Temporal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta y firmar contrato de acuerdo con los estatutos sociales y una vez requerido no aporte el documento respectivo que lo faculte.
7. Cuando para un mismo proceso, una sociedad y su filial y/o subsidiaria, presenten propuestas en forma separada, en este caso se rechazará la propuesta radicada en segundo lugar y siguientes de acuerdo con el acta de cierre
8. Cuando se evidencie el mismo profesional ofertado para acreditar los requisitos habilitantes, en más de una oferta. En tal situación, se rechazan todas las ofertas que tengan el mismo profesional propuesto.
9. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad y genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
10. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
11. Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento, en cualquiera de los documentos de la propuesta.
12. Cuando supere elfactor multiplicador definido.
13. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que serealiceno responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.
14. Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.
15. Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta.
16. Modificar la integración de la figura asociativa, consorcial o de unión temporal, luego

de presentada la oferta.

17. La no constitución de la garantía de seriedad con anterioridad a la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso para la entrega de la propuesta.
18. La no entrega de la garantía dentro de la propuesta presentada en el cierre del proceso.
19. El proponente no diligencie en su totalidad los Formatos, y persista ello con posterioridad a la solicitud de subsanación de la Entidad.
20. Cuando el objeto social de la persona jurídica, la actividad comercial de la persona natural, o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la Estructura Plural PROPONENTE no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección.
21. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA" Y TECNICA.
22. Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial.
23. Cuando supere un precio de referencia indicado en la lista de precios y/o oferta económica
24. Cuando el oferente "no sea responsable del IVA" y su oferta económica supere el precio de referencia unitario sin IVA.
25. Las demás contempladas por la ley.
26. Los demás casos expresamente establecidosen la ley oen el Pliego de Condiciones.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación y Estudios Previos	31 de octubre del 2022.	SECOP II
Plazo para recepción de Observación	Hasta 5:00 P.M del 1 de noviembre de 2022.	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta 5:00 P.M del 1 de noviembre de 2022	SECOP II
Respuesta a las Observaciones de la Invitación	2 de noviembre del 2022, hasta las 4:30 P.M.	SECOP II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado.	2 de noviembre del 2022, hasta las 4:30 P.M.	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas.	2 de noviembre del 2022, hasta las 4:30 P.M.	SECOP II
Presentación de propuestas con los Documentos solicitados	Hasta las 4:30 P.M. del 3 de noviembre del 2022.	SECOP II
Evaluación de propuestas	4 de noviembre de 2022, hasta las 4:30 P.M.	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	4 de noviembre de 2022, hasta las 5:00 P.M.	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	8 de noviembre del 2022, hasta las 5:00 P.M.	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Informe de verificación o evaluación	9 de noviembre del 2022, hasta las 5:00 P.M.	SECOP II

Comunicación de aceptación de la oferta	10 de noviembre hasta las 5:00 PM.	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Hasta el 15 de noviembre del 2022, a las 12:00 P.M.	SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Desde las 12:01 PM., del 15 de noviembre del 2022, hasta las 5:00 P.M. del 15 de noviembre del 2022.	SECOP II

NOTA: En caso de indisponibilidad, de acuerdo con el protocolo que establezca Colombia Compra Eficiente para tal fin, previo cumplimiento de los requisitos se tendrá como correo contratacioncedagro@sena.edu.co

7. VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

La validez de la oferta debe ser de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso.

8. PARTICIPANTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, podrán participar en la presente convocatoria, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes, cuyo objeto social permita la ejecución del objeto del contrato a celebrar.

Ninguno de los miembros de los integrantes del consorcio o unión temporal del proponente adjudicatario, podrá ceder su participación sin la autorización previa y escrita del **SENA** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE.

Ninguna persona podrá participar en más de una propuesta, bien sea como proponente individual, sociedad o como integrante de un consorcio, unión temporal.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y su existencia y representación legal.

Según si se trata de persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal, los proponentes deberán presentar los documentos, de acuerdo con su naturaleza jurídica.

En todo caso, los proponentes deberán acreditar no encontrarse incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y demás disposiciones legales vigentes, Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

9. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

a. El **SENA** establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el

presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.
b. Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.
c. En caso de que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.
d. En caso de que este (2°) tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
e. Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.
f. En caso de empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas.
g. En caso de no presentarse habilitada alguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.

La entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta electrónica al proponente con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en esta invitación.

10. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

El SENA declarara desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar según el DATO DEL PROCESO – SECOP II bajo los siguientes términos:

Cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ningún oferente el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicadas, porque no se presenten ofertas o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirectora Del Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial Regional

Proyecto: Ramiro Fernandez Carrillo, Jurídico Grupo de Apoyo Administrativo.
Reviso: Karen Maria Polo Alvarez, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo